INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido:		JUAN CARLOS TORRES MOLINA			Delegación:	QUERÉTARO 99231761
					Matrícula:	
				TRAYECTORIA	LABORAL	
N°	Cargo	Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución	
1	COORDINADOR DE GESTION MÉDICA		08/2021	03/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
Expe	riencia:					
	DIVERSOS ORGA	TRAIDOS DERIVADOS NOS NORMATIVOS , Anteriores				AS A LAS UNIDADES MÉDICAS, POR
14	Cargos	Antenores	1 ceria micro	T COLIG T III		Allegijes (1996) sadoljenije od obodije i Dostoja pogo
2	1	SERVICIOS DE DNES MEDICAS	02/2020	07/2021	INSTITUTO MEXICAI	NO DEL SEGURO SOCIAL
Expe	riencia:					
MEDU	DICOS REFERENTE	S A LA PREVENCION	Y ATENCION A LA Y, EN SU CASO API	SALUD VIGALANO LICAR LAS MEDIDA	AS, NORMAS, PLANES, PROGRAMA LIA PIDEMIOLOGICA, SEGURIDAD HI LS CORRECTIVAS QUE PROCEDAN P RA DE SERVICOS DE PRESTACIONES	IGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO. ARA EL MEJORAMIENTO DE LOS
3	COORDINADOR DE PLANEACION Y ENLACE INSTITUCIONAL		04/2019	01/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

CONSOLIDAR EL PLAN ESTRATEGICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS. PROMOVER LA PLANEACION DE SERVICIOS MEDICOS Y POLITICAS DE SALUD INSTITUCIONALES; ASI COMO LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE EDUCACION E INVESTIGACION EN LA SALUD. EVALUAR CONJUNTAMENTE CON LA CIAE, LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS DE RGISTRO ELECTRONICO Y COMUNICAR LOS RESULTADOS DELEGACIONALES A LA COORDINACION DE PLANEACION EN SALUD.

Experiencia:

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	CENTRO DE POSGRADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	2019	2021	DOCTORADO	ALTA DIRECCION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
2	UNIVERSIDAD DE CELAYA	2011	2013	DOCTORADO	ADMINISTRACION
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	1997	2002	ESPECIALIZACIÓN	UROLOGIA

0 /12 / ZOZ 3 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."